



GUÍA DOCENTE 2015-2016

**Orientación en situaciones especiales: Atención hospitalaria
y menores en riesgo social**

1. Denominación de la asignatura:

Orientación en situaciones especiales: Atención hospitalaria y menores en riesgo social

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5894

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Convivencia y Mediación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Davinia Heras Sevilla

4.b Coordinador de la asignatura

Davinia Heras Sevilla

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas:

- E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar acciones educativas.
- E-3. Conocer y comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la formación integral.
- E-4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E-16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

Intrumentales:

- T-2. Capacidad de organización y planificación.
- T-6. Capacidad de gestión de la información.
- T-7. Resolución de problemas.
- T-8. Toma de decisiones.

Personales:

- T-9. Trabajo en equipo.
- T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T-14. Compromiso ético.

Sistémicas:

- T-16. Adaptación a situaciones nuevas.
- T-17. Creatividad
- T-21. Motivación por la calidad.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Identificar los aspectos fundamentales del diseño y desarrollo de programas, intervenciones, proyectos y propuestas en contextos educativos y sociales.
2. Comprender y utilizar los conceptos y del lenguaje básico de la disciplina, así como de los procesos que la configuran.
3. Conocer los recursos existentes en la administración para la orientación y atención a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
4. Diseñar y elaborar recursos materiales para la atención educativa y en contextos de atención especial.
5. Desarrollar planteamientos educativos como medio de resolución de conflictos personales y sociales.
6. Valorar y tener un compromiso ético con los grupos con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, o discriminación.
7. Trabajar en equipo, mostrando un compromiso con la calidad final en las tareas realizadas.
8. Desarrollar la asertividad, la empatía y la capacidad de comunicación, elementos inexcusables en la actividad profesional de orientación.
9. Integrar los nuevos aprendizajes en el perfil profesional del pedagogo/a.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE I. ORIENTACIÓN, SALUD Y FAMILIA
BLOQUE II. ENFERMEDAD CRÓNICA: ATENCIÓN, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN



BLOQUE III. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

**BLOQUE IV. ORIENTACIÓN E INADAPTACIÓN SOCIAL: MENORES
EN SITUACIÓN DE RIESGO**

**BLOQUE V: PROTECCIÓN INFANTOJUVENIL E INTERVENCIÓN
EDUCATIVA**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- González, E. (Coord.), (2000) Necesidades educativas especiales: Intervención psicoeducativa, Madrid, C C S,
- Álvarez, B., (2003) Orientación familiar. Intervención en el ámbito de la diversidad, Madrid, Sanz y Torres,
- Ania Palacio, J. M. , (2007) Guía para el diseño y la mejora de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud, Madrid, , Secretaría General Técnica del MEC,
- González, E. (Coord.) , (2001) Menores en desamparo y conflicto social, Madrid, C C S,
- Grañeras, M. y Parras, A. , (2008) Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas, Madrid, CIDE,
- Pachón, C., (1998) Manual de pedagogía de la inadaptación social, Barcelona, Dulac,
- Sobrado L. y Ocampo, C. , (2000) Evaluación psicopedagógica y orientación educativa, Barcelona, Estel,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- López Sanchez, F. y otros, (2.006) Programa promoción del bienestar personal y social, Pirámide,
- Rolland, J., (2000) Familias, enfermedad y discapacidad. Una propuesta desde la terapia sistémica , Gedisa, España,
- Salleras Sanmartí, L., (1990) Educación Sanitaria: principios, métodos y aplicaciones, Díaz de Santos, Madrid,
- Worden, W., (2002) El tratamiento del duelo: asesoramiento psicológico y terapia, Paidós, Barcelona,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La metodología será abierta, flexible y participativa dado que emerge del enfoque constructivista. Se promoverá la reflexión, la documentación, la recogida de datos y el análisis de los mismos como elementos fundamentales del proceso investigador. Además, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se asesorará al alumnado mediante el seguimiento del trabajo individual y en grupo. Por ello, las estrategias y actividades que podrán ser utilizadas en el aula son:

- Exposición y análisis en el aula de los contenidos asociados a esta asignatura.
- Búsqueda de información y documentación, así como reflexión sobre la misma
- Lectura de artículos científico-técnicos
- Recensiones, resúmenes o mapas conceptuales
- Discusiones en grupo-grupos de trabajo
- Realización de instrumentos de investigación, y su análisis en el aula
- Debates, seminarios y foros
- Rol playing
- Búsqueda de ejemplos y propuestas de diseños
- Emisión de un informe de investigación
- Tutorización presencial y virtual
- Otras.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-2, E-3, E-19, T-2, T-6.	18	14	32
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-2, E-3, E-9, E-16, E-19, T-2, T-6, T-7, T-8, T-9, T-11, T-14, T-16, T-21.	14	18	32
Seminarios, exposiciones, debates, etc.	E-2, E-4, E-19, T-2, T-6, T-8, T-11, T-12, T-14, T-21.	12	22	34
Asistencia a tutorías	E-2, T-11.	2	2	4
Realización de trabajos, informes, memorias, etc.	E-2, E-4, E-16, E-19, T-2, T-6, T-7 T-8, T-9, T-11, T-12, T-16, T-17, T-21.	6	36	42



Preparación para la evaluación	E-2, E-4, E-9, E-19, T-2, T-8, T-9, T-21.	2	4	6
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, lo que significa llegar al aprobado en cada uno de los dos apartados, esto es, 2 puntos sobre 4 en la prueba de examen y 3 puntos sobre 6 en las actividades prácticas. Sólo podrán recuperarse en la convocatoria extraordinaria: la prueba escrita individual (examen) y la actividad práctica grupal (proyecto de orientación o intervención). Las actividades prácticas realizadas en el aula no son susceptibles de recuperación en dicha convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita individual: Examen	40 %	40 %
Actividad práctica grupal: Proyecto de orientación y/o intervención	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula (individuales y grupales) y participación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación «excepcional» (Artículo 9 del Reglamento de Evaluación)
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-primaria/informacion-academica/examenes-normativa/normativa>

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Los procedimientos de evaluación son:

- Trabajo o Informe: Proyecto de orientación y/o intervención (40%)
- Actividades prácticas acordadas con la profesora (20%)



- Prueba escrita individual: Examen (40%)

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco de dicho programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; medios informáticos y audiovisuales; apoyo individualizado tutorial.

13. Calendarios y horarios:

Examen: el día indicado por el Centro (consultar en <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-pedagogia>)

Las fechas exactas para las actividades estarán condicionadas a la dinámica de las clases y se decidirán en el transcurso de la asignatura. A lo largo del curso se solicitará la entrega de diversas prácticas (recensiones, análisis de casos, ejemplos, búsquedas bibliográficas, etc); así como la subida a la plataforma virtual de archivos y tareas.

Podemos establecer y concretar, sin embargo, la fecha de entrega del trabajo grupal:

- Última semana de docencia de la asignatura: Proyecto de intervención

14. Idioma en que se imparte:

Castellano